



Facultad de Ciencias Físicas

# MATRÍCULA MASTER CURSO 2022-23

## CÓMO REALIZAR LA MATRÍCULA

La matrícula se formalizará electrónicamente en el Portal de Gestión Académica.  
**EXCLUSIVAMENTE POR INTERNET**

Para realizar la **AUTOMATRÍCULA** deberá acceder desde la página principal de la Universidad Complutense de Madrid, [www.ucm.es](http://www.ucm.es), a continuación debe seguir estos pasos:

- 1.-Pinchar en la parte inferior de la página **UCM online/GEA-UCMnet**
- 2.-Introducir **usuario y contraseña UCM**.
- 3.-**AUTOMATRÍCULA** (menú de la izquierda)/**Opciones de estudio**.
- 4.-**VALIDACIÓN**: Antes de validar su matrícula compruebe las asignaturas matriculadas, los grupos elegidos y la modalidad de pago. No se admitirán reclamaciones posteriores.

A continuación, el estudiante (**solo alumnos/as de nuevo ingreso**) con la documentación correspondiente (VER DOCUMENTACION) deberá presentarla en el enlace habilitado de aportación de documentos.

En el caso de no poder realizarla deberá ponerse en contacto con los Servicios Informáticos en los siguientes correos: [incidenciasmatricula@ucm.es](mailto:incidenciasmatricula@ucm.es) o [oti\\_estudiantes@ucm.es](mailto:oti_estudiantes@ucm.es)

**Sólo** para los alumnos de los siguientes Master:

- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASTROFÍSICA
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍA
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA BIOMÉDICA
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA TEÓRICA
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN METEOROLOGÍA Y GEOFÍSICA
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN NANOFÍSICA Y MATERIALES AVANZADOS
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS ELECTRÓNICAS Y FOTÓNICAS
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA NUCLEAR

# ALUMNOS/AS DE NUEVO INGRESO

## DÍAS DE MATRÍCULA PARA EL CURSO 2022-23

<b>ALUMNOS DE PRIMERO FASE 0 (admitidos en febrero)</b>		
<b>DÍAS</b>	<b>LETRAS</b>	<b>PERIODO DE MATRICULACIÓN Y MODIFICACIÓN</b>
Del 1 al 7 de JUNIO	A-Z	DEL 1 AL 7 DE JUNIO

<b>ALUMNOS DE PRIMERO FASE 0 (admitidos en junio)</b>		
<b>DÍAS</b>	<b>LETRAS</b>	<b>PERIODO DE MATRICULACIÓN Y MODIFICACIÓN</b>
Del 21 de JUNIO al 1 de JULIO	A-Z	DEL 21 de JUNIO AL 1 DE JULIO

<b>ALUMNOS DE PRIMERO FASE 0 (admitidos en tercer plazo)</b>		
<b>DÍAS</b>	<b>LETRAS</b>	<b>PERIODO DE MATRICULACIÓN Y MODIFICACIÓN</b>
Del 21 al 23 de SEPTIEMBRE	A-Z	Del 21 al 23 de SEPTIEMBRE

## DOCUMENTACIÓN ALUMNOS DE NUEVO INGRESO AL MÁSTER

- Fotocopia del **DNI**. Para estudiantes extranjeros/as fotocopia del **Permiso de Residencia o NIE** (provisionalmente se admite el pasaporte).
- En el caso de domiciliar los recibos por cuenta bancaria:  
**MANDATO SEPA** firmado por el titular de la cuenta.  
**Los estudiantes que residan en un país extranjero deberán abonar el pago único o el primer plazo del pago fraccionado mediante tarjeta de crédito.**  
**Correo electrónico para estudiantes de nuevo ingreso residentes en el extranjero** que no dispongan de tarjeta de crédito reconocida internacionalmente para realizar el primer plazo o pago único: [masterdoctorado@ucm.es](mailto:masterdoctorado@ucm.es)
- Los/as estudiantes con **EXENCIONES Y DEDUCCIONES** en el pago por familia numerosa, víctimas del terrorismo, víctimas de violencia de género, estudiantes con discapacidad, MH en Grado, pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión por incapacidad el dictamen de incapacidad y el certificado de pensiones del INSS.
- Fotocopia del **TÍTULO DE GRADUADO/A, TÍTULO DE LICENCIADO/A** o recibo de haberlo abonado.  
Los/as estudiantes con **título universitario expedido por un país ajeno al EEES, deberán presentar la autorización de ACCESO ESTUDIOS DE MÁSTER** emitida por la UCM y solicitada en el Negociado de Convalidaciones (Edificio de Estudiantes, Avda. Complutense, s/n.) **o la credencial de HOMOLOGACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO.**
- Los/as estudiantes no hispanohablantes deberán acreditar el **nivel B2 de español**.

## **ENTREGA DE DOCUMENTOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO:**

Toda la Documentación se deberá enviar en el **plazo máximo de cinco días desde la realización de la matrícula mediante enlace habilitado a través de la **Plataforma de aportación de documentos** y, en todo caso, hasta el 14 de octubre de 2022 como fecha límite establecida por la Universidad:**

Enlace plataforma: <https://documatricula.ucm.es>

La **fecha límite** para aportar los documentos sobre **exenciones y deducciones es hasta el 31 de diciembre.**

El incumplimiento de esta obligación tendrá los efectos administrativos y académicos establecidos.

Correo electrónico para consultas: [safis@ucm.es](mailto:safis@ucm.es)

## **MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO**

Se informa que, **con posterioridad al 7 de octubre de 2022**, y con carácter excepcional, se podrán resolver favorablemente peticiones de solicitudes de modificación de matrícula, **pero estas no serán objeto de devolución.**

## **MATRÍCULA RESTO DE ALUMNOS/AS**

### **DÍAS DE MATRÍCULA PARA EL CURSO 2022-23**

<b>RESTO DE ALUMNOS FASE 1 ( continuidad en los mismos estudios <i>con todo aprobado en convocatorias ordinarias</i>)</b>		
<b>DÍAS</b>	<b>LETRAS</b>	<b>PERIODO DE MATRICULACIÓN Y MODIFICACIÓN</b>
Del 27 al 29 de Julio	A-Z	Del 27 al 29 de Julio
<b>Y TAMBIÉN</b>		
Del 5 al 8 de Septiembre	A-Z	Del 5 al 8 de Septiembre

<b>RESTO DE ALUMNOS FASE 2 ( continuidad en los mismos estudios)</b>		
<b>DÍAS</b>	<b>LETRAS</b>	<b>PERIODO DE MATRICULACIÓN Y MODIFICACIÓN</b>
Del 15 de septiembre al 7 de octubre	A-Z	Del 15 de septiembre al 7 de octubre

## **DOCUMENTACIÓN ANTIGUOS ALUMNOS DEL MÁSTER:**

- **LOS/AS ALUMNOS/AS MATRICULADOS ANTERIORMENTE EN ESTE CENTRO EL CURSO PASADO **NO DEBEN ENTREGAR NADA**, EXCEPTO LA DOCUMENTACIÓN POR DEDUCCIÓN DE *familia numerosa, víctimas del terrorismo, víctimas de violencia de género, estudiantes con discapacidad y pensionistas de la S.S. que tengan reconocida una pensión por incapacidad.***

***Sí esta documentación ya la entregó el año pasado y está aún en vigor tampoco es necesario volver a enviarla.***

La **fecha límite** para aportar los documentos sobre **exenciones y deducciones** es hasta el **31 de diciembre**.

- El Mandato SEPA si lo entregó anteriormente firmado y no cambió de cuenta no es necesario entregarlo otra vez.

**Entrega por correo electrónico:** [safis@ucm.es](mailto:safis@ucm.es)

## **MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA RESTO DE ALUMNOS**

Las modificaciones quedarán condicionadas a la disponibilidad de plazas en el momento de su ejecución.

Se informa que, **con posterioridad al 7 de octubre de 2022**, y con carácter excepcional, se podrán resolver favorablemente peticiones de solicitudes de modificación de matrícula, **pero estas no serán objeto de devolución**.

## **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE ESTUDIOS**

Para poder solicitar la convocatoria extraordinaria fin de estudios es necesario que te queden 18 créditos (másteres de menos de 90 créditos) y deben ser asignaturas repetidas o del primer cuatrimestre. No es necesario que el TFM haya sido matriculado con anterioridad.

**Plazo de Solicitud: del 15 de noviembre al 30 de noviembre de 2022**

## **PLAZO EXTRAORDINARIO DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA**

**Del 16 al 20 de enero de 2023** podrá solicitar y realizar cambios de asignaturas del segundo cuatrimestre que afecten a un máximo de 12 créditos. Solo se estudiarán solicitudes debidamente justificadas.

En ningún caso se considerarán anulaciones de matrícula.

Secretaría de Estudiantes